

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

NOMBRAMIENTO DE UN MEDIADOR PARA NEGOCIAR CON LOS PARTIDOS SEPARATISTAS FUERA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0341]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0341, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a nombramiento de un mediador para negociar con los partidos separatistas fuera de las instituciones democráticas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0341]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nombramiento de un mediador es la última de las humillaciones a las que el Sr. Sánchez ha sometido a los españoles en su política de cesiones al separatismo del Sr. Torra, que es el mismo que a finales del año 2017 perpetró el golpe más grave a la Constitución desde el golpe de estado del 23F.

Considerar que el Gobierno de España tiene que servirse de una persona externa a las instituciones democráticas elegidas por todos los españoles para tratar cualquier cuestión con otra institución del Estado, es precisamente lo que desean aquellos que pretenden romper España.

Ningún gobierno democrático puede aceptar, como sí aceptó el Sr. Sánchez, un documento como el de las 21 exigencias del Sr. Torra.

Consentir interferencias externas en la relación con los representantes de instituciones de su propio país. Lo contrario sería aceptar un chantaje y constituiría una humillación para el conjunto de los ciudadanos españoles que han elegido a unas instituciones y a sus representantes para que les protejan.

Si el Gobierno de España no se ve capaz de garantizar por sí solo la defensa de los intereses y derechos de todos los ciudadanos españoles, y por tanto de defender nuestra Constitución y nuestro sistema democrático, es necesario que dé un paso atrás y que llame a los españoles a las urnas para que elijan un gobierno que defienda con firmeza nuestros valores constitucionales y el Estado de Derecho.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Considerar una humillación y un chantaje inaceptable el nombramiento de un "mediador" para negociar con los partidos separatistas fuera de las instituciones democráticas legítimas reconocidas por nuestra Constitución, como son las Cortes Generales y los parlamentos autonómicos, donde están representados todos los españoles.

2. Rechazar que se legitime a aquellos que han dado un golpe de estado, perseveran en su intención de romper la convivencia entre los españoles y constantemente intentan desprestigiar a las instituciones democráticas de nuestro país, y con ello al conjunto de los españoles.

3. Rechazar la deriva del Presidente del Gobierno de España de realizar concesiones al separatismo, como las reflejadas en el documento de las 21 exigencias separatistas aceptado por el Sr. Sánchez, con el único fin de mantenerse en el poder, incumpliendo su promesa de convocar elecciones.

4. Exigir que el Gobierno de España aplique la Constitución, proteja a los ciudadanos catalanes de las vulneraciones constantes de sus derechos por parte del separatismo, alentadas por el Sr. Torra, integrantes de su Gobierno y de los partidos que le dan apoyo, y reconozca que el diálogo solo cabe con aquellos que aceptan el cumplimiento de la Ley.

5. Considerar que la única salida digna a una negociación que supone una humillación para la mayoría de catalanes y para el conjunto de españoles, es que el Presidente del Gobierno de España cumpla su promesa y convoque de manera inmediata elecciones generales.

En Santander a 7 de febrero de 2019

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."